



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 16-11-2018 03:11:07

Contestar Cite Este Nr.:2018EE225399 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:666 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PII
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS
ASUNTO: COMUNICACION PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DE
OBS: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA

Bogotá, D.C. 16 de noviembre de 2018

PARA: JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO – CONCEJO DE BOGOTÁ
Supervisor

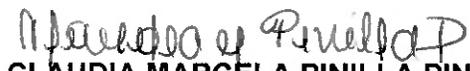
DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización de la modificación No 1, del contrato No **180371-0-2018** celebrado entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA**

Con el fin de cumplir con las funciones y obligaciones estipuladas en la guía 37-G-03 para el control y seguimiento del contrato a su cargo y una vez surtido el procedimiento de modificación del contrato, de manera atenta le informo que la misma se encuentra perfeccionada ¹.

Para el ejercicio eficiente de la función de supervisión asignada, le envío en correo electrónico copia de la modificación y de los documentos relevantes que la integran.

Cordialmente,


CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Revisado por	Amanda Liliana Rico Díaz	Firma	16/11/2018
Proyectado por	Michael Alfonso Barón Salcedo	Firma <i>ms</i>	16/11/2018

1) Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.